

Girardota, 07 de julio de 2023

Señor  
**JUAN DAVID OCAMPO**  
Calle 17 A N° 12ª22 Tercer piso  
Teléfono: 3207612701

**ASUNTO: NOTIFICACION PARA REVISION CUOTA DE ALIMENTOS**

Cordial saludo,

Señores MARIA VERONICA OSORIO Y JUAN DAVID OCAMPO la Comisaría de Familia es una entidad en donde cualquier integrante de la familia se puede acercar a solicitar orientación para resolver sus conflictos familiares, es el caso del señor(a) MARIA VERONICA OSORIO, quien desea realizar con usted en este despacho, para conciliación extrajudicial respecto de la fijación de cuota alimentaria y regulación de visitas del menor de edad **JORDAN DAVID OCAMPO** de conformidad con la ley 1098 de 2006, 1878 de 2018, 2126 de 2021, 2220 de 2022, a esta diligencia puede venir con apoderado.

Los estamos citando para que comparezca el día ocho (08) de agosto de 2023 a las 08:00 am, horas, en la Comisaria de Familia de Girardota, ubicada en el centro comercial LA ESTACIÓN, local 193 segundo piso, kilómetro 25 entrada a Girardota.

OBSERVACIONES: Por favor presentarse con cedula y certificado laboral original. En caso de no comparecencia presentar justificación con anticipación o dentro de los tres días siguientes. Teléfono (064) 3224299 ext 2010-2013, en todo caso, se continuará con el proceso, sino asiste por segunda vez, se impondrán alimentos provisionales a favor del menor de edad que se notificaran por AVISO, esta decisión podrá ser elevada al juzgado de familia por solicitud de parte dentro de los cinco días siguientes a su notificación. Ley 1098 de 2006, 1878 de 2018.

Notifica,

*Blanca Liliana Castaño P.*  
**BLANCA LILIANA CASTAÑO PEINADO**  
Comisaria Primera de Girardota